

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDCROSA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las quince horas del diez del mes Abril del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía de manera virtual, con la utilización de medios telemáticos consistente en zoom o videoconferencia, con la asistencia de los siguientes accionistas de la compañía denominada MEDCROSA S.A., STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, por sus propios derechos y propietario de dos mil quinientas acciones, y, VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE, accionista y propietario de dos mil quinientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte y como Secretario el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

**Punto dos.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

**Punto tres.-** Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019.

**Punto cuatro.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

**Punto cinco.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo

Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Sr. Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020”, por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.. El Presidente de la junta el Sr. Víctor Boanerges Ferretti

Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.-

Firman la presente acta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, en calidad de Presidente de la Junta; El Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía,

Guayaquil, 10 de Abril del 2020.



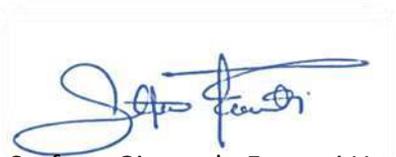
Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDCROSA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.**

1.- Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Propietario de 2500 acciones, con derecho a igual numero de votos.

2.- Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 2500 acciones, con derecho a igual numero de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.



**Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte**  
**Secretario de la Junta**